



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo 7 de noviembre de 2023

R/D N°: 280/2023

VISTO: que debido a necesidades operativas y a razones de buena administración corresponde realizar redistribuciones de recursos humanos dentro de este Instituto;

RESULTANDO I: La R/D N°. 71/2023 de fecha 31 de marzo de 2023;

II: que, el artículo 7 literal H de la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013 establece que es atribución del Directorio del INUMET el «*designar, promover, trasladar y destituir a los funcionarios de su dependencia, pudiendo realizar las contrataciones que fueren necesarias y ejercer la potestad disciplinaria sobre todo el personal*»;

CONSIDERANDO I: que, desde gerencia técnica y de acuerdo a necesidades de servicio, se sugiere el traslado de la funcionaria Leticia Martínez, de la Estación Meteorológica Laguna del Sauce a la Estación Meteorológica Carrasco;

II: que, no existen objeciones por lo que corresponde proceder de conformidad.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Aprobar el traslado de la funcionaria Leticia Martínez, de la Estación Meteorológica Laguna del Sauce a la Estación Meteorológica Carrasco, a partir del 1º de diciembre del corriente año;

inumet

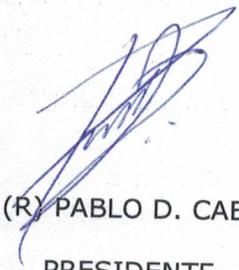
Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

2º) Dejar sin efecto el numeral 2 de la R/D N°. 71/2023 de fecha 31 de marzo de 2023 en lo que refiere a la encomendación del cumplimiento de seis (6) guardias mensuales en la Estación Laguna del Sauce.

3º) Notificar a la funcionaria.

4º) Comunicar a la Gerencia Técnica y por su intermedio a UCSAT y al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.

5º) Pasar al Área de Administración, y posteriormente remítase a la División Gestión Humana a los efectos correspondientes.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

R/D N°. 280/2023